

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

COLLADO VILLALBA

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado en Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión ordinaria el 26 de agosto de 2021, las bases de para la cobertura de una plaza, de personal laboral fijo, de capataz con destino en el Área de Deportes, en el Ayuntamiento de Collado Villalba, mediante el sistema de concurso-oposición libre, se procede a la publicación del extracto de las mismas:

COMPENDIO DE LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR CON CARÁCTER LABORAL FIJO UNA PLAZA DE CAPATAZ CON DESTINO EN EL ÁREA DE DEPORTES, EN EL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

Es objeto de la presente convocatoria la cobertura con carácter definitivo de una plaza de capataz (denominación del puesto en la RPT: capataz de deportes), correspondiente a un puesto de trabajo destinado en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Collado Villalba, con el carácter de personal laboral fijo, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2020.

Las bases de las pruebas selectivas de forma íntegra se publicarán en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en su portal digital una vez que esta reseña sea publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, el anuncio de la convocatoria se publicará en el “Boletín Oficial del Estado”, con el contenido que se establece en el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio.

Según lo establecido en las ordenanzas fiscales aprobadas por el Ayuntamiento de Collado Villalba se deberá abonar la cantidad de tres euros y sesenta y un céntimos (3,61 euros) por la compulsa de documentos (por el conjunto de documentos) presentados para pruebas selectivas de personal convocados por este Ayuntamiento. Las tasas han de abonarse, previamente, a la presentación de la documentación en el Servicio de Atención al Ciudadano, en la cuenta bancaria de Bankia número 2038-2423-37-6000014060.

Los derechos de examen de esta convocatoria ascienden a catorce euros con cincuenta y nueve céntimos (14,59 euros) cuyo importe se hará efectivo a través de cualquier sucursal de Bankia, cuenta corriente número 2038-2423-37-6000014060, debiendo indicar en el impreso el nombre y apellidos del aspirante, y haciéndose constar la inscripción en las pruebas selectivas de una plaza de capataz de deportes del Ayuntamiento de Collado Villalba.

Collado-Villalba, a 10 de septiembre de 2021.—La alcaldesa-presidenta, M.^a Dolores Vargas Fernández.

(02/27.037/21)

